



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

SALTA, 3 de mayo de 2022

Expediente S.R.O. N° 19.116/19

RESCD-EXA N° 220/2022

VISTO la resolución N° 074/2020 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 12 de marzo de 2020, donde se convoca a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición de un (1) cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja convalidar por unanimidad la Resolución de Sede Orán N°074/2020.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23 de marzo de 2022, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la resolución S.O. N° 074/2020 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se deja sin efectos el Artículo 2° de la Resolución N° 046/2020 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, que se dicta en la Sede Orán, en lo que respecta al período de Publicidad, Inscripción y Cierre de Inscripción, por los motivos expuestos en los considerando de la resolución mencionada.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese a C.U. Carina Rosana Carrasco. Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

MRM

Img


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa